

PROGRAMA "MEJORA DE LA GESTION DEL RECURSO HIDRICO DE LAS MICROCUENCAS PRODUCTORAS DE AGUA Y MEJORA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ZONAS PERIURBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA, HONDURAS" (HND-020-B)

CIRCULAR ACLARATORIA No. 2

PROCESO DE CONCURSO PRIVADO

No. SBCC/HND-020-B 001/2023

"CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO HIDRÁULICO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL SECTOR PÚRAN DE LA CIUDAD DE SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA"

La Alcaldía Municipal de Siguatepeque, Comayagua, a través de la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque, a todos los oferentes, que están interesados en participar y presentar su oferta en el Proceso de Concurso Privado para la **Consultoría para el Diseño Hidráulico del Sistema de Agua Potable del Sector Púran de la ciudad de Siguatepeque, Comayagua**; por este medio, comunica y hace de su conocimiento, la **CIRCULAR ACLARATORIA No.2** de este proceso, misma que contiene las respuestas a las consultas realizadas en tiempo y forma hasta la fecha, por parte de los interesados en participar en este proceso. Dichas consultas se responden de la manera siguiente:

Consulta No. 1:

En 9.2.1 Diseño de pozo y línea de bombeo, página #11 según TdR, menciona el diseño del pozo, ¿pueden ampliar un poco más al respecto, alcance u otra información adicional?

Respuesta

Según TdR apartado 9. Productos de la Consultoría, inciso 9.2 Producto 2. Diseño del Sistema de Agua Potable, inciso 9.2.1 Diseño de Pozo y Línea de Bombeo, en relación con el diseño del pozo por parte del Programa HND-020-B se cuenta con un estudio geofísico, el cual nos da un parámetro del caudal probable de producción del pozo. Según TdR en el apartado 9. Productos de la Consultoría, Notas inciso b) Al Consultor(a) adjudicatario(a) del proceso en referencia, se le proporcionara por parte de la UMD "Aguas de Siguatepeque" el siguiente documento: Evaluación de las aguas subterráneas y Recursos Hidrológicos en el marco de la Consultoría de Análisis de Viabilidad de proyectos de Agua Potable y Saneamiento del municipio de Siguatepeque.

Consulta No. 2:

En inciso 2, descripción del levantamiento topográfico, página #10 de los TdR, da opción de hacer la topografía, con estación total o convencional, ¿cuál recomiendan?

PROGRAMA "MEJORA DE LA GESTION DEL RECURSO HIDRICO DE LAS MICROCUENCAS PRODUCTORAS DE AGUA Y MEJORA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ZONAS PERIURBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA, HONDURAS" (HND-020-B)

Consulta No. 3:

En inciso 6, descripción del levantamiento topográfico, página #11 de los TdR, habla de lecturas de mira menores a 80.00 m, ¿esto da opción a usar equipo de topografía convencional?

Respuesta

En respuesta a las Consultas No.2 y No.3, según TdR apartado 9. Productos de la Consultoría, inciso 9.1 Producto 1. Levantamiento Topográfico, inciso 2. "Se requiere como producto de la topografía detallada con estación total o convencional el área de las estructuras requeridas en el proyecto, en los que se pueda identificar los volúmenes de los elementos existentes para posteriormente cuantificar los cortes, rellenos, traslados y los impactos que generan por la implantación de las nuevas infraestructuras en el área". Y con respecto al inciso 6. "Las lecturas de mira en condiciones de terreno plano deberán ser menor o igual a 80 metros".

Por lo cual, queda a consideración del Consultor(a) Individual el uso de estación total o convencional para el desarrollo de esta actividad y deberá de cumplir con lo estipulado en los TdR del presente proceso.

Atentamente.

Siguatepeque, Comayagua, 09 de marzo de 2023


Ing. Fernando Luis Villalva Martínez

Gerente General de la Unidad Municipal Desconcentrada "Aguas de Siguatepeque"
"Programa Mejora de la Gestión del Recurso Hídrico de las Microcuencas Productoras de Agua y Mejora del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Periurbanas y Rurales del Municipio de Siguatepeque, Comayagua, Honduras"